

PREGUNTAS FRECUENTES

MASTER EN CRIMINALIDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL EN MENORES
Universidad de Málaga

¿CUÁNTO TIEMPO NECESITO PARA FINALIZAR EL MÁSTER?

Si un estudiante se matricula del itinerario profesional es posible que se pueda finalizar en un curso académico, si se aprueban todas las asignaturas teóricas durante el curso, se realizan las prácticas en una de las plazas ofertadas y se completa el trabajo fin de máster para la primera convocatoria (septiembre).

Si la matrícula se realiza en el itinerario investigador es muy probable que no se finalice hasta el mes de diciembre, pues el trabajo fin de máster de 20,5 créditos ECTS suele conllevar un dilatado y serio trabajo de investigación.

Si el estudiante se matricula de ambos itinerarios, puede necesitar dos cursos académicos para finalizar el máster por la carga de trabajo que llevan aparejados.

¿DÓNDE Y CÓMO ME MATRICULO?

Toda esta información se encuentra en el servicio de preinscripción de la UMA
<http://www.uma.es/acceso/cms/menu/preinscripcion/master/>

¿PUEDO SOLICITAR BECA DE ESTUDIO?

Sí, la solicitud se rige por el sistema general de becas

¿QUÉ VOY A ESTUDIAR EN EL MASTER?

En el máster se estudian materias muy diversas, de ahí que el estudiante que se matricule tiene que estar dispuesto a recibir una intensa formación en el ámbito jurídico y psicológico, pero también en las áreas del trabajo social y la criminología.

¿CUÁNDO EMPIEZAN LAS CLASES?

Las clases suelen empezar a finales de octubre y terminar a mediados de mayo; pero puede haber cambios debido a la organización de la Facultad de Derecho.

¿CUÁL ES EL HORARIO DE LAS CLASES?

El horario habitual de clases es de lunes a jueves, de 16:00 a 21:00. No obstante, este horario **siempre tiene excepciones** y algunas clases se podrán impartir por la mañana, los viernes o incluso algún sábado por la mañana; estos cambios siempre se avisarán con antelación.

Este máster es de carácter presencial por lo que la asistencia a clase es obligatoria.

¿DÓNDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS?

Las prácticas se realizan en instituciones que llevan a cabo su trabajo en el ámbito de protección, reforma o con menores en distintas situaciones de riesgo social. Todo el alumnado tiene que estar dispuesto a realizar las prácticas en cualquiera de estas instituciones; la posibilidad de elección de las plazas se reduce a la oferta que se efectúe cada curso.

Es importante destacar que NO todas las plazas de prácticas se ofrecerán en Málaga capital o su provincia; un buen número se realizará en el resto de la Comunidad autónoma andaluza y, en ocasiones, en otras comunidades.

¿CUÁNDO SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS?

Las prácticas se suelen realizar durante los meses de verano, entre mayo y septiembre, tras haber finalizado las asignaturas teóricas. Pero esta propuesta siempre puede estar sujeta a variaciones.

¿Y SI ME HE MATRICULADO DE LAS PRÁCTICAS EN EL SEGUNDO AÑO UNA VEZ QUE HE FINALIZADO EL MÓDULO TEÓRICO?

En este caso, se intentará que se inicien las prácticas con anterioridad, sobre el mes de noviembre, pero en ningún caso se puede garantizar que el inicio de las prácticas se realice a principio de curso; en algunos casos, puede ser que haya que esperar varios meses para el inicio de las mismas.

¿CÓMO SE ADJUDICAN LAS PLAZAS DE PRÁCTICAS? ¿SE PUEDE ELEGIR?

Las plazas y los perfiles asociados a las mismas se van haciendo públicos a medida que estén disponibles. El alumnado que tenga los requisitos, y así lo estimen, optan a las mismas y en caso de haber más de un alumno/a interesado, se resolverá atendiendo al mejor expediente de las notas publicadas hasta el momento de la elección.

Cada curso académico se ofertarán tantas plazas como número de estudiantes matriculados en esta asignatura; por tanto, las plazas que vayan quedando vacantes serán adjudicadas a los alumnos/as matriculados y las posibilidades de elección quedan restringidas a la oferta que no se vaya cubriendo.

¿QUÉ OPCIONES LABORALES TENDRÉ CUANDO TERMINE EL MÁSTER?

Las opciones laborales dependerán notablemente de la formación previa que tiene el estudiante. El máster aporta una especialización, principalmente, en cuestiones psicológicas y jurídicas relacionadas con menores en riesgo social, por lo que la formación recibida en el máster sumará un plus de óptima calidad para el trabajo en estos ámbitos sociales y de infancia específicos.